

92923

92923

MEMORIA DESCRIPTIVA

Y

DIBUJO



92923

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de registro en España de

MODELO DE UTILIDAD

a favor de D. MANUEL SAN SALVADOR BEASCOECHEA, residente
5 en Madrid, José Ortega y Gasset, núm. 56, y por DISPOSITIVO DE FIJACION NEUMATICA DE APARATOS DE UTILES-HERRAMIENTAS.

- o - o - o -

Consiste el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita en un dispositivo de fijación neumática de aparatos o utiles-herramientas.

10 La práctica ha demostrado la necesidad de poder emplear en cualquier momento y fuera de los lugares habituales de trabajo, utiles, aparatos o herramientas que necesitan estas fijados solidamente para poder emplearlo sin oscilaciones y pueda trabajarse con la mayor comodidad y el
15 mas eficaz rendimiento.

A este efecto se ha ideado el dispositivo que es objeto de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad que permite fijar en aquellas condiciones optimas cualquier aparato o util-herramienta si al mismo se le
20 adapta o se construye con tal disposición.

La idea generatriz que ha movido la concepción de esta dispositivo es el sistema neumático, o sea la ventosa pero producida por medio mecánico en el interior del aparato que se desee fijar, a fin de que la base de tal aparato quede adherida de modo eficaz para el fin que se persi-
25

92993



60 do en él a través de un orificio practicado en uno de sus lados y habrá atravesado el elemento vertical de la placa metálica a la que antes hemos hecho referencia por el orificio elíptico que el mismo lleva, quedando fijado el extremo terminal de dicho vastago en un alojamiento o cajeadado que llevará al efecto la base del aparato y sujeto por un tornillo o cualquier otro dispositivo adecuado.

65 Pero es circunstancia especial que este eje de accionamiento lleve en su parte recta un saliente en forma de excéntrica y que quedará situado precisamente en la parte que corresponde a la sección de eje que pasa a través del orificio elíptico que lleva la placa metálica en la forma que queda especificada en la -fig. 3ª- de la hoja de dibujos que se adjunta,

70 De esta suerte y a tal como se detalla en la -fig. 4ª- al hacer girar al vastago-eje éste por la excéntrica determinada en el mismo elevará o descenderá según la posición que adopte tal vastago la lámina metálica que es solidaria a la plancha de goma que determina la base del aparato, y esta plancha de goma en su movimiento ascendente produce automáticamente el vacío y consiguientemente por medio neumático fija fuertemente al aparato sobre la superficie sobre la cual se haya colocado, bastando para poder desprender o mover el aparato, cambiar la posición al vastago-eje en función de su mango, con lo cual al descender la placa metálica descende también la plancha de goma y queda suprimida la succión o vacío producida por ésta.

80 En la hoja de dibujos que se acompaña y como ya hemos hecho referencia anteriormente, se representa en la fig. -1ª- el eje o vastago de accionamiento, siendo -A- el elemento terminal o bola de mando, situado sobre el tramo oblicuo -B-, y siendo -C- el tramo recto en el cual

92923



que sobre cualquier superficie no porosa en que pueda situarse convenientemente aquel.

30 A tal fin se ha ideado que la base propiamente dicha del aparato lleve una concavidad de dimensión precisa para poder situar dentro de ella el dispositivo funcional mecánico que es objeto del presente Modelo de Utilidad.

35 Y este dispositivo funcional consiste en una plancha de goma o de cualquier material elástico apropiado, que adopta precisamente la forma de la base de todo el aparato, ajustándose al mismo por medio de dos pestañas laterales que han de montar en los lados de aquella base.

Esta lámina de goma cubre por completo toda la base del aparato y consiguientemente la oquedad u orificio dispuesto en el centro del mismo.

40 La lámina elástica anteriormente citada lleva fijada en la cara interna de la misma o sea en la opuesta a la que toma contacto con la superficie en donde ha de ser fijado el aparato, una lámina metálica que queda representada en la fig. -2ª9 de la hoja de dibujos que se acompaña, lámina 45 metálica que en su centro lleva un soporte vertical con un orificio elíptico central y una pestaña terminal.

50 Esta lámina metálica, por su parte superior, ha de encajar en una ranura que al efecto ha de disponerse en el interior de la oquedad a fin de permitir un recorrido ascendente y descendente a esta sección vertical de la lámina metálica a la que nos estamos refiriendo.

55 Por medio de las correspondientes hendiduras, orificios y soportes que se habrán dispuesto en la base del aparato, se sitúa un vástago metálico representado en la fig. 1ª- de la hoja de dibujos, que es horizontalmente recto y termina en una codo o mando saliente para su accionamiento mango metálico que una vez montado en el aparato ha penetra-

92923



90 se muestra, segun su colocación, la parte excentrica de funcionamiento. Por ultimo, con la letra -D- se marca el tornillo de fijación para evitar la salida o desplazamiento de este vastago.

95 La fig. -2ª- representa la placa de accionamiento metálica de la lámina de goma que forma la base del aparato, y en ella con la letra -G- se representa la placa metálica propiamente dicha y con la letra -E- su elemento vertical, siendo -F- el orificio eliptuco por el cual atraviesa el vastago-eje y siendo -E'- la pestaña guía para facilitar el recorrido ascendente o descendente de esta pieza.

100 La fig. -3ª- represente un conjunto del dispositivo de accionamiento tal y conforme queda ensamblado o mezclado, el eje y la placa metálica.

105 Por ultimo la fig. -4ª- representa un conjunto total del dispositivo y en ella pueden apreciarse todas las circunstancias de funcionamiento del mismo, ya que aparece dispuesto en forma de haberse elevado la placa metálica, retrayendo la plancha de goma -M- y produciendose el vacio o sección para la fijación del aparato cuya base queda determinada con la letra -H-.

110 En resumen reivindica el recurrente en virtud de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial del objeto del mismo, por el plazo de 20 años que determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, en España, el cual queda esencialmente caracterizado por las siguientes

NOTAS.- REIVINDICACIONES

120 PRIMERA.- Dispositivo de fijación neumatica de aparatos o utiles-herramientas, esencialmente caracterizado por la circunstancia de que en la base de sustentación del apar-

92923



125 to o util de que se trate se practicará un orificio para alojar en él el dispositivo, orificio que quedara cubierto con una lamina de goma o material elastico apropiado, la cual formara la base propiamente dicha del aparato o util y se ajustara al mismo por un reborde lateral que se acople a aquellos aparatos.

130 SEGUNDA.- Dispositivo de fijación neumática de aparatos o utiles-herramientas, asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que la lamina de goma objeto de la reivindicación anterior llevara en su cara interna una placa metálica a la cual es solidaria otra placa metálica vertical que llevara en su centro un orificio en forma de elipse y que terminara en una patilla rectangular.

135 TERCERA.- Dispositivo de fijación neumática de aparatos o utiles-herramientas, tal y conforme se reivindica anteriormente y asimismo caracterizado porque en virtud de los orificios que habran de disponerse en la base del aparato o herramienta de que se trate de fijar se situara en eje-vastago que esta determinado por dos partes, una oblicua o mango de accionamiento y otro horizontal paralela a la lámina metálica objeto de la anterior reivindicación pero con la circunstancia de que en la parte recta lleva un saliente excentrico. Este eje-vastago ha de atravesar el orificio eliptico del elemento vertical de la plata metálica.

140 CUARTA.- Dispositivo de fijación neumática de aparatos o utiles-herramientas, asimismo esencialmente caracterizado porque en el orificio u oquedad que se ha determinado en la base del aparato se dispondra los suficientes elementos tanto para la sustentación del eje-vastago objeto de las anteriores reivindicaciones como para facilitar el deslizamiento del elemento vertical de la placa metálica objeto de la reivindicación segunda.

150 QUINTA.- Dispositivo de fijación neumática de aparatos o



utiles-herramientas, tal y conforme se reivindica anteriormente y asimismo caracterizado porque al accionar el eje-vástago se desplaza en movimiento ascendente la placa metálica que es solidaria a la lámina de goma que forma la base de sustentación del aparato o util-herramienta determinándose con ello el vacío y produciéndose neumáticamente la fijación del conjunto sobre la superficie en donde el mismo se halle situado.

SEXTA.- DISPOSITIVO DE FIJACION NEUMATICA DE APARATOS O UTILES-HERRAMIENTAS.

Todo tal y conforme se describe en la anterior Memoria, que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, y se representa, a título de ejemplo en la hoja única de planos que se acompaña.

Madrid, 5 de Mayo de 1.962.

P.A.

DIVISION DE PATENTES



92923

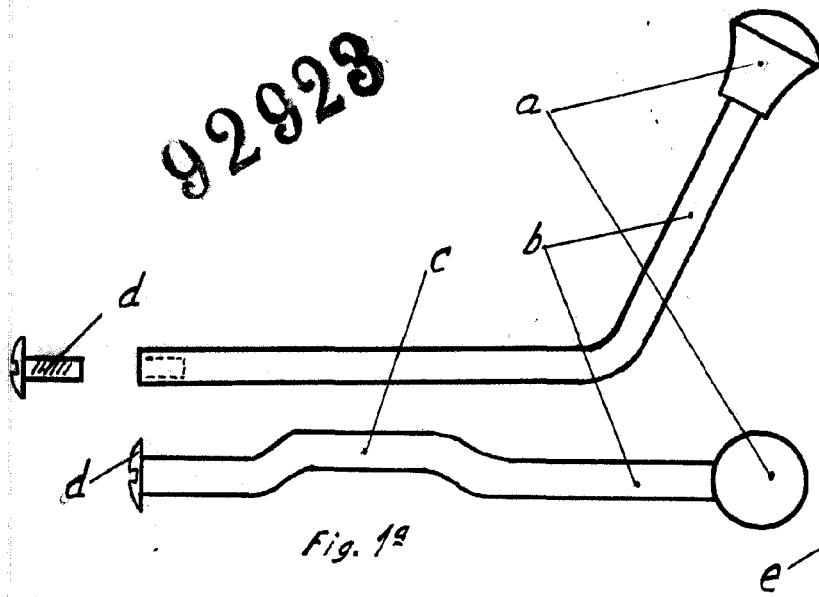


Fig. 1ª

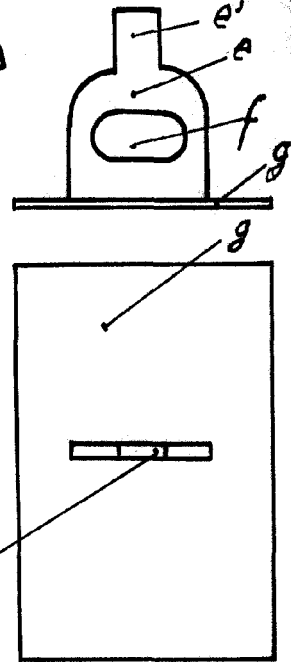


Fig. 2ª

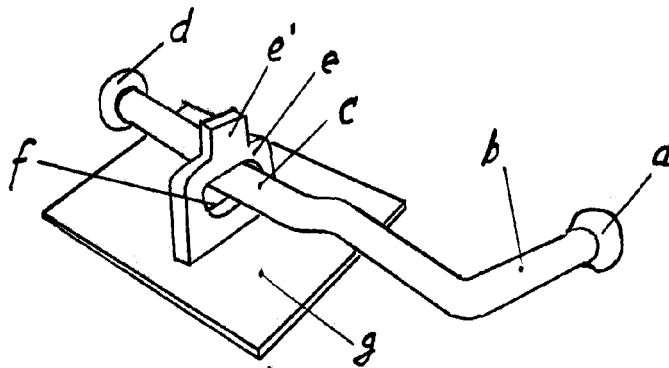


Fig. 3ª

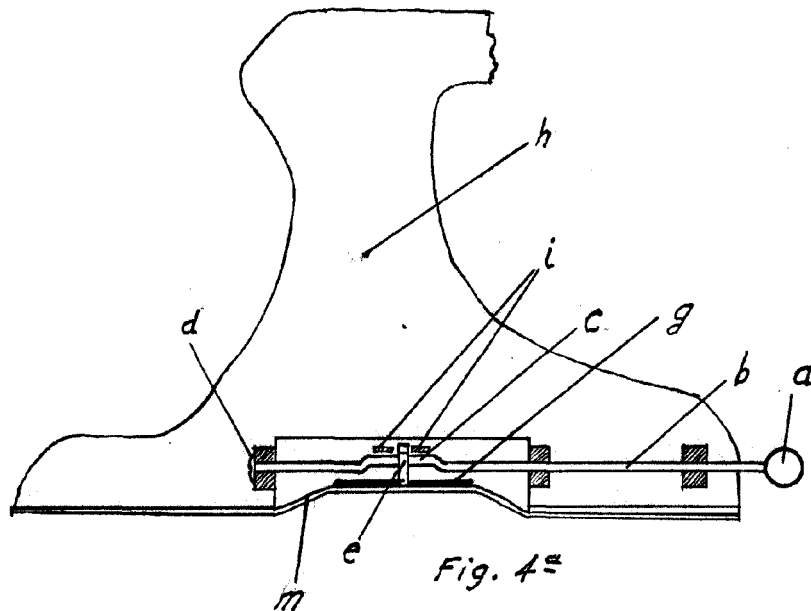


Fig. 4ª

Madrid, 5 de Mayo de 1.962.

P. A.

CARLOS DE MUJICA Y ROS

P. P.

Alfonso

[Handwritten signature]